

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21612 *REAL DECRETO 2263/2004, de 26 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de La Rioja a don José Félix Mota Bello.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de noviembre de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de La Rioja a don José Félix Mota Bello, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal por el que había sido nombrado con anterioridad para el mismo cargo.

Dado en Madrid, el 26 de noviembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE FOMENTO

21613 *ORDEN FOM/4210/2004, de 9 de diciembre, por la que se dispone el cese de don Manuel Ángel Nogueira Romero, como Subdirector General de Seguridad Marítima y Contaminación.*

En uso de las atribuciones conferidas por los 12.2.f) y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 58.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, con efectos de 4 de diciembre de 2004, de don Manuel Ángel Nogueira Romero (N.R.P. 3256616302 A6200) como Subdirector General de Seguridad Marítima y Contaminación de la Dirección General de la Marina Mercante, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses

contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 9 de diciembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

21614 *ORDEN FOM/4211/2004, de 13 de diciembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo en el Departamento por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/3527/2004, de 13 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 1 de noviembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Subdirector General Adjunto de Producción Cartográfica de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 13 de diciembre de 2004.-P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 2004
(B.O.E. DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2004)

Subsecretaría

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Subdirección General de Producción Cartográfica

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector General Adjunto.
Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E. euros: 15.199,44.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid. Niv.: 28. C.E. euros: 10.047,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Arozarena Villar, Antonio. NRP: 0137571002 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

21615 *ORDEN TAS/4212/2004, de 13 de diciembre, de corrección de errores de la Orden TAS/4057/2004, de 26 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos convocados por Orden TAS/3330/2004, de 8 de octubre.*

Advertida omisión en la Orden TAS/4057/2004, de 26 de noviembre, de adjudicación de puestos en la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, publicada en B.O.E. de 10 de diciembre, se rectifica y donde dice:

«Puesto adjudicado:

Denominación: Letrado Unidad Procedimientos Contenciosos.
Nivel complemento destino: 29.
Complemento específico: 14.081,40.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Miguel Pajuelo, Francisco de.
Número de Registro de Personal: 3398355913 A 1600.
Grupo A.»

Debe decir:

«Puesto adjudicado:

Denominación: Letrado Jefe Unidad Procedimientos Contenciosos».

Madrid, 13 de diciembre de 2004.-P.D. (Art. primero.Tres O.M. 21/05/96 y disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE 3.7.04), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez